



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

**Centro de Investigación y Docencia  
Económicas, Asociación Civil.**

**Comité de Transparencia**

**Número: ACT/CTCIDE/17/2021**

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 27 de abril del año 2021<sup>1</sup>, con el objeto de llevar a cabo la 17<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de 10:13 horas, con la participación de todos los integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas:

- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Representante Temporal de la Unidad de Transparencia -----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas de Convenio Modificatorio, Contratos y Orden de Servicio, correspondientes al primer trimestre 2021, enviadas por la Subdirección de Recursos Materiales, con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT".

ds  
CHZ

<sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



CHZ  
RQ

GOBIERNO DE  
MÉXICOCONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y TecnologíaCENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Responsable Temporal de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos.-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Subdirección de Recursos Materiales los siguientes documentos en versión pública: Convenio Modificatorio, Contratos y Orden de Servicio, correspondientes al primer trimestre 2021, para la aprobación del Comité esto con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	PERÍODO
Convenio Modificatorio	CM OAJA/AAS/003/2019	Evangelina Aranda López	Enero - Marzo
Contrato	DAJ/AAS/031/2020	Ebsco México Inc, S.A. de C.V.	Enero - Marzo
Contrato	DAJ/AAS/032/2020	Procesamiento de Nómina, S.A. de C.V.	Enero - Marzo
Contrato	DAJ/AAS/034/2020	Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.	Enero - Marzo
Contrato	DAS/AAS/001/2021	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Enero - Marzo
Contrato	DAS/AAS/002/2021	Uninet, S.A. de C.V.	Enero - Marzo
Contrato	DAS/AAS/003/2021	Orlando González Montes	Enero - Marzo
Orden de Servicio	OS-38/20	Dot Lib Information LLC	Enero - Marzo

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas por la Subdirección de Recursos Materiales, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité.

DS  
CIDE



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

Se muestra a continuación el fundamento y motivación presentados por el área de Subdirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>2</sup> para la clasificación de información:

TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	INFORMACIÓN CLASIFICADA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
Convenio Modificatorio	CM OAJA/AAS/003/2019	Evangelina Aranda López	INE y Domicilio	Cap. III, Artículo 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113, fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Contrato	DAJ/AAS/031/2020	Ebsco México Inc, S.A. de C.V.	Cuenta CLABE Bancaria	Cap. III Artículo 116, párrafo tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

<sup>2</sup> **Artículo 137.** En caso de que los sujetos obligados consideren que los Documentos o la información deba ser clasificada, se sujetará a lo siguiente:

El Área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia, mismo que deberá resolver para: a) Confirmar la clasificación; b) Modificar la clasificación y otorgar total o parcialmente el acceso a la información, y c) Revocar la clasificación y conceder el acceso a la información.



DS  
CIDE

JL



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

Contrato	DAJ/AAS/032/2020	Procesamiento de Nómina, S.A. de C.V.	Cuenta CLABE Bancaria	Cap. III Artículo 116, párrafo tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Contrato	DAJ/AAS/034/2020	Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.	Cuenta CLABE Bancaria	Cap. III Artículo 116, párrafo tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Contrato	DAS/AAS/001/2021	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Cuenta CLABE Bancaria, Nombre, Teléfono y Correo de Contactos	Cap. III Artículo 116, párrafo tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas



SL

DS  
CIDE



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

Contrato	DAS/AAS/002/2021	Uninet, S.A. de C.V.	Cuenta CLABE Bancaria, Nombre, Teléfono y Correo de Contactos	Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Contrato	DAS/AAS/003/2021	Orlando González Montes	INE, RFC, Domicilio, Teléfono y Cuenta CLABE Bancaria	Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Orden de Servicio	OS-38/20	Dot Lib Information LLC	Correo, Teléfono Particular, Nombre y Firma de Persona Física diferente al Representante Legal	Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime** **confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas e instruyó a la Unidad de Transparencia que le comunicara al área la resolución del acta correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima séptima sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintiuno del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 17:17 horas del día 28 de abril de 2021.

DocuSigned by:

Carlos Antonio Heredia Zubieta

3201A6C1E0A54C7...

DR. CARLOS ANTONIO HEREDIA ZUBIETA  
REPRESENTANTE TEMPORAL DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

MTRA. DIMPNA GISELA MORALES GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE ARCHIVO

DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ  
INVITADA

